

HOSPITAL REY JUAN CARLOS I

Director Gerente

Ricardo Trujillo Casas
C/ Gladiolo s/n
28933 Móstoles

Estimado Director,

Como Ud. conoce, cumpliendo lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación a las funciones de esta Administración en la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones, por parte de la empresa concesionaria, de las estipulaciones que acordadas en el contrato están recogidas en todos los documentos contractuales, durante los meses de noviembre 2013 a enero de 2014, se han realizado en su hospital las siguientes Auditorías: Auditoría del Servicio de Mantenimiento y Auditoría Operativa de Calidad de los servicios no sanitarios.

Los auditores han desarrollado su trabajo de inspección a través de controles visuales, documentales y pruebas de funcionamiento. La metodología, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que han llegado, se presentan con suficiente detalle en sendos Informes que te adjunto.

A continuación se muestra un resumen de los resultados de la Auditoría Operativa de Calidad de los servicios no sanitarios, donde se aprecia que el resultado de la misma en líneas generales es satisfactorio.

SERVICIO	Ítems analizados	Ítems cumplidos	% cumplimiento
Restauración	191	183	95,8%
Limpieza	320	319	99,7%
Lencería y lavandería	137	135	98,5%
Seguridad y Vigilancia	470	469	99,8%
Gestión de Residuos	180	179	99,4%
Viales y jardines	112	110	98,2%
Esterilización	55	53	96,4%
Almacenes y logística	141	139	98,6%
Apoyo Administrativo	10	10	100,0%
Explotaciones Comerciales	10	10	100,0%

Las incidencias detectadas no constituyen incumplimientos graves y son susceptibles de mejoras. De ellas las más significativas son:

- Restauración:
 - En la zona de recepción de la materia prima, se encuentran ubicados residuos de SS.GG.
 - Se han detectado casos de no correspondencia entre menús ingeridos por pacientes y registro informático, para los menús solicitados por Enfermería fuera del horario previsto para las camas.
 - No se ha podido evidenciar correspondencia entre los productos almacenados y los datos del proveedor y procedencia para el 50% de la muestra auditada.
- Seguridad y Vigilancia: Parking de superficie no vigilado
- Viales y Jardines: Implantación de la correcta priorización de actuaciones de accesibilidad para garantizar el cumplimiento del Decreto 13/2007
- Esterilización:
 - No se ha podido evidenciar la realización, con una frecuencia mensual, de controles de calidad por laboratorios externos autorizados.
 - Licencia para la actividad de de esterilización

Por su parte la **Auditoría del Servicio de Mantenimiento** ha concluido que la gestión del mantenimiento en el hospital y el estado de las instalaciones del edificio es adecuado y su funcionamiento es eficiente. Se detectaron 11 incidencias medias y 4 incidencias leves, en once (37,9 %) de las 29 instalaciones inspeccionadas. Siete de estas incidencias son de incumpliendo de normativas.

La incidencia más significativa es referida a la Protección de Incendios, ya que en las salas de extinción de incendio por gas, falta señalización en la entrada y las tuberías de PCI se encuentran oxidadas en las sala del grupo de presión, con lo que se incumple la Normativa RD 1942/1993.

Asimismo me gustaría transmitir a los responsables de las áreas auditadas, el reconocimiento por la labor realizada, que repercute tanto en la actividad sanitaria como en una adecuada atención a los pacientes.

11 de febrero de 2014

**EL DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE LOS CENTROS SANITARIOS DE GESTIÓN INDIRECTA**


Fdo. Manuel Molina Muñoz